

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

| |
|---|
| Decisión: Elaboración de una estrategia y un plan de acción mundiales para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias, 2026–2035 |
| A. Relación con el presupuesto por programas 2024-2025 aprobado |
| 1. Producto(s) del presupuesto por programas 2024-2025 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de decisión en caso de adoptarse: 1.1.1. Los países estarán habilitados para prestar servicios de salud centrados en la persona y de calidad, a partir de estrategias de atención primaria de la salud y conjuntos de servicios integrales esenciales 1.1.2. Los países estarán habilitados para reforzar sus sistemas de salud a fin de lograr resultados en la cobertura de los servicios ofrecidos a enfermedades y afecciones específicas 2.3.3. Se habrán mantenido y fortalecido los servicios y sistemas de salud esenciales en entornos frágiles, vulnerables y afectados por conflictos |
| 2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2024-2025 aprobado: No se aplica. |
| 3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2024-2025 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas 2024-2025 aprobado: No se aplica. |
| 4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la decisión: Tres años. El proyecto de estrategia mundial para para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias, 2026–2035 se presentará para su examen por la 79. ^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2026, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 158. ^a reunión, y posteriormente se traducirá en un plan de acción. |
| B. Consecuencias en cuanto a recursos para la Secretaría de la aplicación de la decisión |
| 1. Recursos presupuestados totales requeridos para aplicar la decisión, en millones de US\$: Ninguno. Se han calculado los costos de las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de la resolución WHA76.2 (2023) relativa a la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias para la cobertura sanitaria universal y la protección frente a emergencias sanitarias (véase el anexo 3 del extracto del documento WHA76/2023/REC/1 elaborado para su examen por el Consejo Ejecutivo en su 154. ^a reunión). |

| |
|--|
| <p>2.a Estimación de los recursos requeridos que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas 2024-2025 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p> |
| <p>2.b Estimación de los recursos requeridos adicionales a los ya presupuestados en el presupuesto por programas 2024-2025 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p> |
| <p>3. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2026-2027, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p> |
| <p>4. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p> |
| <p>5. Recursos ya disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:</p> <ul style="list-style-type: none">– Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual: No se aplica.– Déficit de financiación restante en el bienio actual: No se aplica.– Estimación de los recursos que se están movilizando actualmente, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual: No se aplica. |

= = =